

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34869** *LUIS MIGUEL DE MIGUEL DE PEDRO*

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 132/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Ángel Martín Muñoz, contra la empresa Luis Miguel de Miguel de Pedro, se ha dictado resolución de fecha 10 de Junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Luis Miguel de Miguel de Pedro, en situación de Insolvencia Total, por importe de 35.721,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100082674-1